

REF. EXP.N° 584/85

ORDENANZA N° 154/85 •

ARTICULO 1°: Fijase el ajuste del costo básico del KWH a facturar por la Coop. Elect. de Bolívar Ltda. (De Consumo) para el mes de Junio de 1985, en \$a 37,60 (Pesos argentinos Treinta y siete c/60 ctvos.)

ARTICULO 20; Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

Dada en la sala de sesiones del HCD de Bolívar, a 24 de mayo de 1985